

Bogotá, D.C., 14 de julio de 2025

Señores:

La Hipotecaria Compañía De Financiamiento S.A.

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: La Hipotecaria Compañía De Financiamiento S.A

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "LA HIPOTECARIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A" se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 012 de 2022, La Hipotecaria publica su informe periódico trimestral correspondiente al primer trimestre del año 2025."

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "La Hipotecaria Compañía De Financiamiento S.A."